



Mancomunidad  
de Tránsito  
de Sucumbios - EP

DE TAXIS DE SERVICIO PÚBLICO  
"CODESTAPU"

84- ochenta y cuatro \$

## RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

ESPECIE N °: 00101601558

VALOR: \$ 10.50

No. : 011-DV-2019-MTS-EP

FECHA: 19/02/2019

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE					
NOMBRE DE LA OPERADORA					RUC
COMPAÑÍA DE TAXIS DE SERVICIO PÚBLICO "CODESTAPU C.A."					2190003720001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD		TIPO DE SERVICIO
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXIS CONVENCIONAL		TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
002-RPO-2015-MTTTSVS	26/10/2015	26/10/2025
010-DV-2016-MTS-EP	14/10/2016	
004-CSV-2016-MTS-EP	25/11/2016	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
013	JAIRO VINICIO BURGOS SIERRA	210027194-5

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PCF - 5576	CHEVROLET	2013	8LAUY5270D0212229	LCU123653345	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
VINO	VINO	5	1398	0.75 T	18/01/2017	17/01/2022

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitación de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos .

Ing. Jasmina Córdova Zurita  
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Dr. Manuel Olaya Suarez  
Secretario MTS-EP

2100271945  
19-02-2019